

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 761/19

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 21/03/2019, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población	Cargo	Nombre
BRABOS	TITULAR	MARÍA PURIFICACIÓN GÓMEZ DÍAZ
CABEZAS DEL POZO	TITULAR	ANA MARÍA ESTÉVEZ ARÉVALO
CASAVIEJA	TITULAR	JESÚS ÁNGEL ORTIZ BRAVO
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	TITULAR	FRANCISCO GARCÍA ROJO
GAVILANES	SUSTITUTO	PAULA MARTÍN DÍAZ
MUÑOPEPE	TITULAR	LUIS MIGUEL ARRIBAS HERRÁEZ
PUERTO CASTILLA	SUSTITUTO	SERGIO CAMISÓN MUÑOZ
RASUEROS	SUSTITUTO	RUBÉN MUÑOZ HERNÁNDEZ
SALVADIOS	SUSTITUTO	ROCÍO ISABEL HOLGADO NAVARRO
SAN PASCUAL	TITULAR	MARÍA TERESA CENALMOR VELAYOS
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	TITULAR	PATRICIA CASELLES LUNA

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 22 de marzo de 2019.

La Secretaria de Gobierno, *Ilegible*.